

POLÍTICA Y COMPROMISO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN RESPONSABLE

En completo alineamiento con nuestros objetivos estratégicos como compañía, prestamos especial atención y cuidado en garantizar un comportamiento ético y socialmente responsable en todas las actividades de marketing, publicidad y comunicación que desarrollamos.

Dada la gran variedad de grupos de interés a los que nos dirigimos, plantilla nacional e internacional de **ERSHIP**, otras organizaciones de nuestra cadena de valor (clientes, partners o proveedores, mercados, Administraciones Públicas, y resto de partes interesadas), nos comprometemos con unos principios de actuación que nos ayudan en el cumplimiento de esta premisa.

- ✓ Estilo responsable.
- ✓ Veracidad y transparencia.
- ✓ Confidencialidad y protección de datos personales.
- ✓ Cumplimiento de la legislación.
- ✓ Generación de valor compartido.

Estas pautas se aplican a la totalidad de las actividades de ERSHIP, tales como intranet, páginas web, publicidad, campañas externas e internas, documentación comercial, de atención al cliente, comunicados, elementos y materiales de marketing y desarrollo de eventos, notas de prensa, publicaciones en redes sociales.

Pautas de actuación

1. Alineamiento con los objetivos estratégicos

Toda la actividad del departamento se alinea con la estrategia corporativa general, buscando facilitar la consecución de los objetivos planteados y la creación de valor para sus grupos de interés más importantes, especialmente plantilla, propiedad, clientes y el servicio de prevención ajeno.

2. Práctica responsable

Todas nuestras acciones de marketing, comunicación y publicidad, así como los elementos y materiales empleados, persiguen una adecuada representación de la diversidad, actuando de forma consciente para evitar discriminaciones objetivas desde cualquier perspectiva, abogando por la igualdad de trato y oportunidades para cualquier persona o colectivo, así como por la protección de públicos vulnerables.

3. Veracidad y transparencia

Tenemos un compromiso absoluto con la veracidad y la precisión en nuestras comunicaciones, sean comerciales o de cualquier otra índole, evitando ambigüedades, con el objetivo de construir una imagen de organización y de nuestra oferta honesta y confiable.



4. Implicación de la plantilla

La plantilla de **ERSHIP** se compromete a actuar conforme a los valores de la compañía y, en los casos en que deba responder a interpelaciones externas, en consonancia con nuestros principios de actuación responsable. Todas las personas que forman parte de la organización deben actuar en estos casos como embajadoras de la marca y de su buena reputación, apoyándose en el Departamento Comercial para sus presentaciones y/o exposiciones públicas.

5. Confidencialidad

A excepción de campañas, publicidades y, en general, todas aquellas acciones de carácter público o masivo, las comunicaciones internas y externas se entenderán como confidenciales y acotadas a sus destinatarios, observando las regulaciones de protección de datos de carácter personal y los comportamientos éticos pertinentes.

6. Compliance

ERSHIP se compromete a respetar escrupulosamente las legislaciones de todos los mercados en los que opera. En todos los casos los datos personales de nuestros interlocutores se obtendrán y custodiarán de forma responsable, de acuerdo con la legalidad vigente en cada momento. Nunca se antepondrán compromisos o prioridades corporativas a la obligatoriedad de cumplir la legislación (estatal o local) así como la normativa internacionalmente acordada.

7. Reconocimiento del valor corporativo

ERSHIP es consciente de que su participación en el tejido social y económico genera un impacto del que debe hacerse responsable, por lo que toda comunicación, y en especial la ejecutada desde el campo de la publicidad y el marketing, se orientará a facilitar la máxima compresión por parte de la ciudadanía del impacto positivo que causa su presencia en los distintos territorios en los que está presente. El objetivo debe ser actuar y presentarse como una entidad socialmente modélica, capaz de mitigar cualquier potencial impacto negativo derivado de su actividad empresarial.



Control de la aplicación de estos compromisos

Esta política de actuación es aprobada por el máximo órgano responsable de **ERSHIP**, y está bajo el marco de actuación del Código de Conducta y del Código Ético, al que desarrolla en lo que a marketing, comunicación y publicidad se refiere. Estos Códigos se encuentran publicados en la web corporativa de la organización, así como en la intranet.

El canal para resolver dudas, quejas, reclamaciones o sugerencias sobre aspectos relacionados con esta política es el siguiente correo electrónico, comercial@ership.com.

Con respecto a posibles irregularidades detectadas en la comunicación responsable, es posible también denunciar a través del Canal externo de Denuncias facilitada a través de la Web corporativa, el mismo que el establecido a nivel general de los dos Códigos.

Todas las personas que forman parte de la organización están obligadas al conocimiento, aceptación y cumplimiento de esta política. Para ello, se realizarán las acciones de información, formación y sensibilización internas necesarias.

La supervisión del cumplimiento corresponde al Departamento Comercial, así como al resto de direcciones, quienes constituyen la primera línea de defensa y prevención del riesgo de incumplimiento de la Política. La Unidad de Cumplimiento realizará la segunda línea de defensa y Auditoría Interna la tercera. El procedimiento para la recepción, tratamiento, resolución y custodia de evidencias de posibles incumplimientos se especifica en el Reglamento Canal de Denuncias.

Esta Política y Compromiso de Marketing y Comunicación responsable forma parte del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa de **ERSHIP**, y está sometida a auditoría externa por un organismo certificador acreditado e independiente.

En Madrid, a 13 de octubre de 2023

Jorge Alvargonzález

Director General